



Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López

**Número:** LPU-2026-00000004-APPSF-OD#AeroRos#

SANTA FE  
29 de Abril del 2026

**Referencia:** EE-2026-00002101-APPSF-OD

---

## Datos del proceso

### Nombre del Proceso \*

Viandas para personal de guardias del AIR

### Jurisdicción Contratante \*

- Legales - 00.02.06.01.06

### Jurisdicción Comitente Superior \*

AeroRos - Aeropuerto Internacional de Rosario "Islas Malvinas" - 00.02.06

### Jurisdicción Comitente \*

AeroRos - Aeropuerto Internacional de Rosario "Islas Malvinas" - 00.02.06

### Número de Expediente Electronico \*

EE-2026-00002101-APPSF-OD

## Información del expediente

### Usuario

ESTEFANIA SOLEDAD OVIEDO

### Oficina

Legales - 00.02.06.01.06

### Motivo

Licitación Viandas para personal de guardias de turnos de 12hs, Aeropuerto Internacional Rosario.

### Tramite

Licitación/Concurso Público - Compras y Contrataciones

## Procedimiento de Selección

### Opciones \*

Licitación Pública

## Encuadre Legal

\*

Artículo 116° de la Ley N° 12.510

## Aspectos Generales

### Número de Expediente Electrónico

EE-2026-00002101-APPSF-OD

### Nombre del Proceso

Viandas para personal de guardias del AIR

### Jurisdicción Contratante

- Legales - 00.02.06.01.06

## Información Básica

### Objeto de la Contratación \*

Servicio de provisión de raciones de comida (viandas) destinadas al personal de guardias de 12 horas del Aeropuerto Internacional Rosario (A.I.R.) por un período de doce (12) meses.

## Etapas y Alcance

### Etapas \*

Etapa Única

### Alcance \*

Nacional

## Tipo de Cotización

### Por Cantidad del Renglón \*

Se Deberá Cotizar la Cantidad Total del Renglón

### Por Renglones \*

Se Podrá Cotizar Algunos o Todos los Renglones

## Tipo de Adjudicación

### Por Cantidad del Renglón \*

Se Adjudicará por la Cantidad Total del Renglón

### Por Renglones \*

Se Adjudicará por Renglón

## Forma de Cotización

### Del Pliego \*

Otro

### Aclaraciones u Observaciones \*

La propuesta deberá efectuarse por Precio Final por todo concepto, expresada en Pesos Argentinos. El oferente deberá cotizar un Precio Unitario por Ración para cada uno de los cuatro (4) ítems que componen el renglón (correspondientes a cada trimestre del servicio), detallando el valor total de cada período —calculado sobre el máximo de 3.600 raciones trimestrales— y el Precio Total General de la oferta por el máximo estimado de 14.400 raciones anuales.

## Monedas de Cotización

### Tipo de Moneda \*

- Peso Argentino

El plazo de entrega será contado a partir de la fecha y hora de apertura de ofertas.

## Información sobre la Documentación Física

### Dirección

---

## Plazo de Mantenimiento de la Oferta

### Cantidad de días corridos \*

30

A partir del día hábil administrativo siguiente a la fecha y hora de la Apertura de las Ofertas.

## Períodos de Renovación de Mantenimiento de Oferta

Si

### Cantidad de Períodos \*

2

### Plazo en días corridos \*

15

La presentación por el proponente de la oferta sin observaciones a esta ley o su decreto reglamentario, pliego de bases y condiciones generales y cláusulas particulares, implica la aceptación y sometimiento a las cláusulas de esta documentación básica, constituyendo el todo un contrato que se perfecciona con la aprobación en término de la adjudicación por la autoridad jurisdiccional competente, conforme el art. 135° de la Ley N° 12.510.

Sin perjuicio de los antes mencionado, todo cuanto no esté previsto en el presente pliego será resuelto de acuerdo al punto 1.3 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y Decreto N° 4174/15.

## Detalles de Productos y Servicios

<b>Número de Expediente Electrónico</b> EE-2026-00002101-APPSF-OD	<b>Nombre del Proceso</b> Viandas para personal de guardias del AIR	<b>Jurisdicción Contratante</b> - Legales - 00.02.06.01.06
--	--	---

## Detalle de Renglones

Renglón	Ítem	Detalle de Producto o Servicio	Ficha Técnica	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Cantidad
1	1	505.6.1.2 - Servicio De Comidas Y Refrigerios	PLIEGO viandas 2026 (1).pdf;	Racion	Ración de comida - Octubre, Noviembre y Diciembre de 2026. La ración cotizada tiene que ser de acuerdo a lo establecido en el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS adjunto.	3600
1	2	505.6.1.2 - Servicio De Comidas Y Refrigerios	PLIEGO viandas 2026 (1).pdf;	Racion	Ración de comida - Período enero, febrero y marzo del 2027. La ración cotizada tiene que ser de acuerdo a lo establecido en el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS adjunto.	3600
1	3	505.6.1.2 - Servicio De Comidas Y Refrigerios	PLIEGO viandas 2026 (1).pdf;	Racion	Ración de comida - Período abril, mayo y junio del 2027. La ración cotizada tiene que ser de acuerdo a lo establecido en el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS adjunto.	3600
1	4	505.6.1.2 - Servicio De Comidas Y Refrigerios	PLIEGO viandas 2026 (1).pdf;	Racion	Ración de comida - Período julio, agosto y septiembre del 2027. La ración cotizada tiene que ser de acuerdo a lo establecido en el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS adjunto.	3600

## Cronograma de Entrega Muestras por Plazo

Item de muestra	Cantidad	Unidad de Medida	Tipo de Muestra	Dirección	Dirección Alternativa	Tipo de entrega	Cantidad	Unidad de Tiempo	Fecha	Observaciones
Renglón 1 - Item 1 - 505.6.1.2 - Servicio De Comidas Y Refrigerios	4	Ración	Obligatoria	Otra Dirección	Av. Jorge Newbery s/n, S2000 Rosario, Santa Fe	Plazo de Entrega	1	Días Hábiles Administrativos	---	El mismo día de la apertura de ofertas o el día hábil posterior oferentes deberán presentar un mínimo de cuatro 4 muestras de raciones de comida correspondientes a distintos menús tipo, elaboradas el mismo día de la entrega. Las muestras no serán devueltas ni consideradas parte del suministro contratado. La evaluación se realizará en función de la calidad, sabor, valor nutricional y presentación, conforme a las exigencias del pliego de especificaciones técnicas.

## Requisitos Mínimos de Participación

<b>Número de Expediente Electrónico</b> EE-2026-00002101-APPSF-OD	<b>Nombre del Proceso</b> Viandas para personal de guardias del AIR	<b>Jurisdicción Contratante</b> - Legales - 00.02.06.01.06
--	--	---

## Requisitos Económicos y Financieros

Requisito N°:	Descripción	Se debe Adjuntar Documentación	Papel/Electrónica
---------------	-------------	--------------------------------	-------------------

## Requisitos Técnicos

Requisito N°:	Descripción	Se debe Adjuntar Documentación	Papel/Electrónica
1	Documentación solicitada en el Pliego de especificaciones técnicas adjunto, tales como Habilitación del Establecimiento, Registros Sanitarios, Habilitación de Vehículos y cualquier otra documental solicitada	Si	Electrónica

## Requisitos Administrativos

Requisito N°:	Descripción	Se debe Adjuntar Documentación	Papel/Electrónica
1	Constancia de inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Provincia. En su defecto, la documentación que acredite su personería de acuerdo al art. 142 de la Ley 12.510 y su decreto reglamentario.	Si	Electrónica
2	Constancia de inscripción AFIP, (salvo encontrarse inscripto en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Santa Fe).	Si	Electrónica
3	Declaración Jurada – Ley 17.250, Formulario 522/A, expedida por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), emitida dentro de los treinta (30) días corridos anteriores a la fecha de apertura, firmada y con acuse de presentación web (salvo que este presentada y vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas).	Si	Electrónica
4	Constancia de Cumplimiento Fiscal extendida por la Administración Provincial de Impuestos (s/Resolución General N° 019 – 20/10/2011 – API y modificatorias) (salvo que este presentada y vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas).	Si	Electrónica
5	API Constancia de Inscripción en Ingresos Brutos o Convenio Multilateral, (salvo encontrarse inscripto en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Santa Fe).	Si	Electrónica
6	API Formulario 1276 WEB: Declaración Jurada Alícuota para Agentes de Retención y/o Percepción. S/ RG. Nro. 0036/2017, (salvo encontrarse inscripto en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Santa Fe).	Si	Electrónica
7	Certificado negativo expedido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (RDAM): conforme lo establece la Ley provincial No11.945; el Decreto Reglamentario N° 1005/06 y la Disposición N° 001/06-DGRL, de la Jurisdicción que corresponda al oferente (en original o copia certificada por el Poder Judicial o Escribano Público), o "Personas Jurídicas". Para el caso de "Personas Jurídicas", deberá presentarse certificado de los miembros que integren los órganos de administración; para "Unión Transitoria – U.T.", de los miembros de los órganos de administración de las personas jurídicas que la componen (salvo que esté presentada y vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas).	Si	Electrónica
8	Constancia de constitución de la garantía de mantenimiento de la oferta.	Si	Electrónica
9	Antecedentes en la prestación de contrataciones similares.	Si	Electrónica

## Garantías

### Número de Expediente Electrónico

EE-2026-00002101-APPSF-OD

### Nombre del Proceso

Viandas para personal de guardias del AIR

### Jurisdicción Contratante

- Legales - 00.02.06.01.06

## Garantía de Impugnación

Si

Porcentaje

### Porcentaje (%) \*

3,0

### Tipo de Garantías \*

- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA

El monto de la garantía de impugnación se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la oferta del impugnante. En el caso de presentar alternativas sobre el mayor valor propuesto.

Las impugnaciones u observaciones que se presenten sin estar debidamente acompañadas por la garantía exigida serán desestimadas automáticamente.

## Garantía de Mantenimiento de Oferta

Si

Porcentaje

### Porcentaje (%) \*

1,0

### Tipo de Garantías \*

- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA
- 6 - SEGURO CAUCION

El monto de la garantía de mantenimiento de oferta se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la oferta presentada. En el caso de presentar alternativas sobre el mayor valor propuesto.

## Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Si

Porcentaje

### Porcentaje (%) \*

7,0

### Tipo de Garantías \*

- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA
- 6 - SEGURO CAUCION

El monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la adjudicación.

## Plazo de Constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

### Cantidad \*

5

### Unidad de Tiempo \*

Días Hábiles Administrativos

### Contado a Partir de \*

Recepción de Notificación de la Adjudicación

## Observaciones

Para el caso de que el oferente opte por constituir las garantías mediante transferencia bancaria, deberá coordinar telefónicamente al +54 341 451 /6300/1226/2997/9478 (Interno 1169) o vía correo electrónico a la casilla contable@airosario.com.ar, manteniendo siempre como canal de comunicación complementario la dirección licitaciones\_y\_concursos@airosario.com.ar.

## Condiciones del Contrato

**Número de Expediente Electrónico**  
EE-2026-00002101-APPSF-OD

**Nombre del Proceso**  
Viandas para personal de guardias del AIR

**Jurisdicción Contratante**  
- Legales - 00.02.06.01.06

### Adquisición de Bienes o Contratación de Servicios \*

- Adquisición de Bienes
- Contratación de Servicios

### Forma de Entrega de los Bienes

**Forma \***

- Parcial

**Observaciones**

Ajustándose a las cantidades diarias requeridas por el Departamento de RRHH, en un todo de acuerdo con lo establecido en el pliego de especificaciones técnicas.

### Los plazos para la entrega de los bienes serán contados a partir de:

**Inicio de plazo \***

Recepción de Notificación de la Orden de Compra

### Cronograma de Prestación de Servicios

No

### Lugar y Plazo de Prestación de servicios

Sí

**Lugar de Entrega \***

Otra Dirección

**Dirección alternativa \***

AV. JORGE NEWBERY S/N

**Cantidad \***

12

**Unidad de Tiempo \***

Meses

### Observaciones sobre el Inicio de Prestación del Servicio

El plazo de inicio de servicio será a partir del 01 de octubre del año 2026 o desde la notificación del acto administrativo de adjudicación, si la misma ocurre después de la fecha mencionada.

## Facturación y Pago

**Número de Expediente Electrónico**  
EE-2026-00002101-APPSF-OD

**Nombre del Proceso**  
Viandas para personal de guardias del AIR

**Jurisdicción Contratante**  
- Legales - 00.02.06.01.06

## Facturación y Pago

### Forma de pago \*

- Parcial

### Moneda

Pesos Argentinos

### Aclaraciones u Observaciones

La facturación se realiza por mes vencido. Las facturas deben presentarse una vez obtenida la certificación de las viandas entregadas en el mes. El plazo para el pago es de treinta (30) días.

## Datos de Facturación

**Jurisdicción \***  
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO

**C.U.I.T. N° \***  
30676863822

## Lugar de Presentación

### Dirección \*

Otra Dirección

### Ingreso Dirección \*

AV. JORGE NEWBERY S/N - AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO.

## Plazo de Pago

**Cantidad \***  
30

**Unidad de Tiempo \***  
Días Corridos

## Plazo para la Recepción Definitiva

**Cantidad**  
7

**Unidad de Tiempo**  
Días Hábiles Administrativos

## Plazo Máximo para la Recepción Definitiva

**Cantidad**  
30

**Unidad de Tiempo**  
Días Hábiles Administrativos

El plazo de pago se contará a partir del día siguiente a la fecha de recepción definitiva, la cual será otorgada en el plazo previsto en el punto 7.10.1 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales

## Anexos

<b>Número de Expediente Electrónico</b> EE-2026-00002101-APPSF-OD	<b>Nombre del Proceso</b> Viandas para personal de guardias del AIR	<b>Jurisdicción Contratante</b> - Legales - 00.02.06.01.06
--	--	---

## Anexos

Anexo N°	Archivo	Tipo	Descripción
1	PLIEGO viandas 2026 (1).pdf	Técnico	Pliego de especificaciones técnicas.

## Evaluadores

**Número de Expediente Electrónico**

EE-2026-00002101-APPSF-OD

**Nombre del Proceso**

Viandas para personal de guardias del AIR

**Jurisdicción Contratante**

- Legales - 00.02.06.01.06

## Evaluadores

<b>Evaluador</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Oficina</b>	<b>Email</b>
1	Carla Andrea Rajchel	Dirección General de Administración	crajchel@santafe.gov.ar
2	MARTÍN MIGUEL GHIONE	Legales	martinghione5@gmail.com
3	Maria Soledad Fernandez	Recursos Humanos	sfernandez@santafe.gov.ar
4	Carolina Fariña	Recursos Humanos	cfarina@santafe.gov.ar
5	SEBASTIAN IGNACIO MARTIN	Legales	smartin@airosario.com

